

AÑO XXXVII

CORREO

El vapor *Isla de Mindanao*, que fundó ayer mañana en nuestro puerto, ha sido portador de periódicos y correspondencias de la madre patria cuyas fechas alcanzan al 1.º de agosto último.

A continuación insertamos la carta de nuestro corresponsal en Madrid y las noticias más interesantes que hallamos en los colegas peninsulares:

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)
Madrid, 30 de julio de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: El salón de conferencias del Congreso de Diputados, completamente desierto: la mayor desanimación en los círculos políticos, tal es la situación que la prensa de Madrid registra; así es que por llenar los huecos, cada cual inventa lo que puede, y de ahí esas interminables narraciones sobre el cólera, y las disputas de los partidarios del sistema Ferrán y de sus adversarios. Estimo que obrará V. cuerdatamente acogiendo con prevención tal cúmulo de exageraciones.

Nuestra augusta real familia marchó, como anuncié en mi anterior, el 23 del corriente mes, a la Granja. Doy a continuación los telegramas de esta madrugada.

«San Ildefonso.»

La salud pública sigue siendo perfecta en este real sitio; donde SS. MM. y AA. continúan sin novedad; por lo tanto, es completamente inexacto lo que un apreciable colega ha publicado (sin duda mal informado) de haber ocurrido aquí dos casos de cólera.

—La salud en Segovia no empeora afortunadamente. Se ha verificado una concurrencia procesion, trasladando a la catedral la Virgen de la Fuencisla, que solo sale en los casos de calamidades; haciendo ya muchos años que no se efectuaba esta procesion. Espectáculo magnífico, acompañándola todo el pueblo.

—Parece que se ha dado orden prohibiendo a los alumnos de la Academia salir de la capital.

—La temperatura ha mejorado, siendo en el día de hoy muy apacible.

Ya que de cólera se habla le diré que Madrid sigue haciendo poco, mejor expresado, ningún caso del mismo. Verdad es que en los periódicos verá V. que acontecieron, por ejemplo, anteayer, veinte invasiones, es decir, una por cada 25,000 individuos, pues según los últimos datos de la estadística municipal, la villa y corte cuenta con 502,476 almas. Además de la insignificancia de la proporción: hay que tener en cuenta que se han celebrado con la algazara que este pueblo acostumbra, tres días consecutivos de fiestas, Santa Ana, Santiago y el domingo último. En éste, durante los novillos a que acudió mucha gente, merendando y bebiendo de largo en la plaza, según costumbre, un gran chaparrón la anegó por completo, subiendo el agua por encima del estribo de la barrera. ¿Tiene nada de particular que se presentaran algunos cólicos? La despreocupación del pueblo de Madrid se explica por el espíritu profundamente observador que le distingue. Sabe que sea cual fuere la epidemia que aflicta a una población, las aves huyen de los contornos de la misma y en su horizonte no se divisa una sola. Madrid contempla cada día un número de vencesos, alondras, golondrinas revoloteando, por sus plazas, tejados y campos, y dice, no hay cuidado.

En el resto de España el decrecimiento va notándose, gracias a las energías medidas de la administración. De Aranjuez ya nada se dice pues el mal allí se dominó por completo.

En una de mis anteriores, señalé el dictamen de la facultad de Medicina de Barcelona exponiendo el hecho que mientras la margen derecha del Ebro estaba invadida por la epidemia, la izquierda permanecía intacta. Esta aseveración ha sido plenamente confirmada por las facultades de Medicina de Burdeos y Montpellier reunidas en junta, en Pau, por el Gobierno francés, a fin de procurar los medios sanitarios para impedir el contagio, pues sabido es que en la presente época del año, más de cincuenta mil españoles penetran en el departamento de los Bajos Pirineos.

Esta junta hace constar que la epidemia está localizada en el delta central de los ríos españoles, que siguen el curso de los mismos hacia el Sur, no apareciendo caso alguno hacia el Norte. Los afluentes del Ebro en su margen izquierda tienen todos, corriente bastante impetuosa y desembarazada; los de la orilla derecha, la tienen entorpecida, difícil, así es que hay mucha extensión de terreno verdaderamente encharcada y pantanosa.

De aquí la opinión bastante generalizada de que el mal que aqueja a doce provincias de España, consiste en fiebres palúdicas, y no es por cierto desacertada dicha opinión, si se tiene en cuenta lo que un acreditado periódico científico consigna en los siguientes términos:

«Y ahora, contemplando los pasados ejemplos, la reproducción de las epidemias a partir de los focos en que latente existía desde el año anterior, su estacionamiento en la encharcada vega de Murcia, su difusión a tantas regiones, llega el momento de que muchos se pregunten con tanta razón como justa alarma: ¿estamos en presencia de una epidemia o de una verdadera endemia? ¿Lo que en otras naciones ha desaparecido después de un tiempo más o menos largo, quedará en España como foco perpetuo, convirtiéndola en un país eternamente infestado como la cuenca del Ganges?»

Por fortuna los esfuerzos constantes de

la Administración y de los pueblos permiten presagiar que para el porvenir no hay que temer el daño que actualmente todos deploran.

De política extranjera relacionada con España he de decir lo mismo que de la interior; está dormitando y los diplomáticos toman baños.

En estos últimos días han reinado fuertes turbonadas con pedrisco que ha causado daños en los pueblos inmediatos a Madrid.

La cosecha del año actual es considerado en España y en todo el centro de Europa, como un poco más que mediano.

La Bolsa desierta y sin operaciones. La especulación ha emprendido sus acostumbradas expediciones veraniegas.

De los asuntos de esas Islas, ocupa, como es justo, preferente lugar, el presupuesto para el próximo ejercicio económico. Acompañó la *Gaceta* de ayer, que la publica *in extenso* y llamo su atención sobre la parte esencial del Real decreto, el artículo quinto, en virtud del cual se establece un impuesto de consumo sobre bebidas, conservas alimenticias, mantecas y quesos. No hago comentarios, porque EL DIARIO sobre el terreno, puede apreciar, mejor que en esta, la oportunidad y conveniencia de esta medida, pero las observaciones que aduzca serán reproducidas y apoyadas por esta prensa.

Por este correo van diferentes resoluciones de carácter personal, de médicos.

Están dispuestos unos Reales decretos que irán por el correo de 12 del próximo agosto, aumentando las facultades del Gobernador general en todo lo que se refiera a Obras públicas.

Nada más digno de mención. Suyo.—R.

Madrid, 16 de julio.

El importante real decreto expedido por la Presidencia del Consejo de ministros, y que, como hemos dicho, publica hoy la *Gaceta*, creando la comisaría régia del Africa Occidental, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º El protectorado que sobre el territorio de la costa occidental de Africa, comprendido entre el cabo Bojeador y la bahía del Oeste en cabo Blanco, se constituyó por real orden de 26 de diciembre último, estará a cargo del ministerio de Ultramar.

Art. 2.º Bajo la inmediata inspección de dicho ministerio, y con el carácter de delegado del gobierno, se nombrará un funcionario, con residencia en la costa mencionada, que se denominará comisario régio.

Art. 3.º El cargo de comisario estará revestido de todas las facultades y atribuciones indispensables para el gobierno y defensa de los establecimientos fundados o que se fundaren en lo sucesivo dentro de los territorios comprendidos en el protectorado.

Art. 4.º Tendrá además facultad para celebrar tratados con los indígenas, así como para tomar posesión de los terrenos que no tengan dueño conocido, dando cuenta en ambos casos al gobierno para la debida aprobación.

Art. 5.º Tendrá asimismo el mando superior de las fuerzas de mar y tierra que allí hubiere para el sostenimiento del orden y defensa de los territorios protegidos.

Art. 6.º Ejercerá, por último, la jurisdicción civil y criminal ordinaria, bajo la dependencia y con apelación a la Audiencia de Canarias, así en tierra como dentro de la zona marítima perteneciente a la costa expresada.

Art. 7.º Los ministerios de Ultramar, Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina, dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.»

—Segun telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, la exportación azucarera de la isla de Cuba, habida en la última semana, ha ascendido a 11.891,336 kilogramos de azúcar seco, que fueron cotizados al precio de 6 reales 75 céntimos la arroba; y a 11.024,679 kilos de azúcar húmedo, que se cotizaron a su vez al precio de 478 rs.

—Sobre la horrenda muerte de un religioso en China, dicen las *Misiones Católicas*:

«En carta del venerable prelado de la diócesis, leemos lo siguiente: Después de haber intentado rescatarle a fuerza de dinero, en cuanto supe que habían comenzado las negociaciones de paz, rogué al general Briere de l'Isle, general en jefe, que escribiera al mandarín superior de las tropas chinas para obtener la libertad de nuestro compañero. Acababa de partir el correo portador de esta carta cuando recibí un telegrama de Son-Tay en que me decía el P. Ricardo: «El P. Cap (así se llamaba el sacerdote), muerto por los chinos.» Dos días después recibía del mismo padre una carta en que me daba detalles de la ejecución.

Estos detalles son horribles. El mártir ha sido enterrado vivo, con la cabeza hacia abajo. Sus piernas salían de la tierra desde las rodillas, y le habían atado a los pies una tabla en que se leía en caracteres chinos lo siguiente: «Así morirán todos los propagadores de la religión perversa.»

Madrid, 17 de julio.

En virtud de la nueva ley de presupuestos, cesa el descuento para los individuos de la armada que se hallen en los siguientes destinos:

En buques de primera, segunda, tercera y cuarta situación; en la plana mayor de la escuadra; en las comandancias de marina en clase de jefes que manden divisiones de guardacostas; en los arsenales y laboratorio de utens; en las comisarías de subsistencias; en los regimientos activos de infantería de marina; en las ayudantías de S. M. y de todos los oficiales generales; en las secretarías de las capitanías generales; en las ayudantías de las mayorías generales, y en los hospitales.

—El señor ministro de Marina ha llevado hoy a la firma de S. M. los decretos y resoluciones siguientes:

Relevando del cargo de auditor general del departamento de Cartagena a don José Marcelino Traviesa, y nombrando en su reemplazo a don Enrique Codina y Borrás.

Nombrando vice-presidente de la Junta Superior Consultiva a don Juan B. Antequera, y promoviendo al empleo de vicealmirante.

Aprobando el reglamento para el ingreso y régimen del cuerpo de archiveros del ministerio de Marina y el del cuerpo de secciones de archivo de Marina.

Nombrando vocal de la comisión encargada de redactar un Código penal marítimo, al coronel de infantería don Manuel Enrique de Lara.

Ascendiendo a capitán de navío a don Marcial Sanchez Barcáiztegui; a capitán de fragata don Juan José de la Malta; a teniente de navío de primera don Lorenzo Viniestra, y a teniente de navío don Juan de Carranza.

Ascendiendo a capitán de fragata a don Antonio de Perea y Orive; a teniente de navío de primera a don Ramon Lorente, y a teniente de navío a don Joaquín Guíñez de Rubalcaba.

—Habiendo llegado a noticia de S. M. la reina, cuyos sentimientos nobilísimos y caritativos conoce todo el mundo, que mañana, viernes, a las cinco y media de la tarde (no a las seis, como se había dicho), se trata de celebrar solemnemente en la bonita iglesia de la Visitación (Salesas Reales), una fervorosa rogativa al Todopoderoso por mediación eficazísima de la Virgen del Perpetuo Socorro, con el laudable objeto de pedirle que haga cesar en plazo breve en toda España, la epidemia cólerica que diezma algunos pueblos de España, la augusta esposa del monarca, que mira esta nación con entrañable afecto, ha querido asociarse a obra tan benéfica manifestando que tendrá mucho gusto en asistir a la función citada, para pedir a Dios en unión de los fieles que allí vayan, la obtención de esta gracia.

Solo de luces hemos oído decir que pasarán de cinco mil las que iluminarán la iglesia y especialmente la imagen de la Virgen; no escasearán las flores, habrá elocuente sermón y asistirá una escogida orquesta.

Madrid, 18 de julio.

Esta mañana ha fallecido en Madrid don Cándido Nocedal, el jefe de los absolutistas españoles y representante de don Carlos. Nocedal era un orador de amarga ironía y severa elocuencia; un escritor purista y elegante; un abogado que hizo muy famosos sus informes cuando, ya hace muchos años, contienda con Martos en el foro y eran los dos la maravilla y el encanto de los estudiantes de derecho, por los años del 64 al 68.

Fué liberal en la primera y más larga mitad de su vida, y fué todavía más acentuado su liberalismo, porque, como Gonzalez Bravo, también fué agitador y propagandista. Figuró en un batallón de la Milicia Nacional.

Las luchas del Parlamento y las prácticas del gobierno le hicieron retroceder en sus programas de política, y se reveló, como todos, mucho más conservador arriba que abajo.

Con la prensa fué rigoroso y partidario constante de prácticas y leyes especialísimas, é hizo por la previa censura en el periodismo y en el teatro gran parte de lo que contribuyó a su establecimiento.

Tenia firmeza de carácter y frialdad de hombre de gobierno estremadas y quizás excesivas. Había nacido para no transigir.

Nocedal ha tenido una muerte cristianísima, y Dios le habrá recibido en su seno.

Su talento fué de primer orden. Sus mejores discursos, eran los forenses, después los políticos, y el que menos valor tiene el que pronunció al ingresar en la Academia Española.

Fué abogado del *Padre Cabos*, donde escribieron Estéban Garrido, Suarez Bravo, Ayala, Selgas y los primeros periodistas de entonces; época en la cual tuvo unos momentos de gran apogeo el periodismo, para caer más tarde, y levantarse en estos tiempos a una altura que no ha tenido jamás.

Fundó Nocedal el *Siglo Futuro*, periódico sectario en defensa de aquella tesis política-religiosa, y aparte las tendencias de este periódico, se han distinguido siempre los trabajos del *Siglo Futuro* por una sintaxis perfecta y una gran limpieza de lenguaje y de pluma.

Ultimamente la dirección de este periódico corrió a cargo de don Ramon Nocedal escritor notabilísimo y orador de primer orden, aún cuando no le conocen sino los que fueron sus compañeros en la Academia de Jurisprudencia, donde refina grandes batallas, entre otros, con los actuales ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Es posible que don Ramon Nocedal suceda a su padre en la dirección de los absolutistas, pues tiene para ello muy parecidas condiciones, y méritos iguales.

Nocedal tenía más de 70 años; pero hasta hace treinta meses no presentaba tanta edad. Aquellos ojos pequeños, pero inquietos, con mirada viva y penetrante; las patillas negras, la cara enjuta y un gesto de constante desdén a todo y por todo; firme el andar y erguida la cabeza, con más pausa en los movimientos de las articulaciones que en el pensamiento y en el discurso, revelaban al hombre que imaginaba con rapidez y precidia con calma, y jamás hacia cosa que no estuviera resuelto a mantener.

Madrid, 20 de julio.

Noticias de Marina.

Han sido nombrados: Segundo jefe de la comandancia de Marina de la Habana, el capitán de fragata don Pedro Cardona; segundo comandante de la de Cienfuegos, el teniente de navío don Angel Donestevé; ayudante personal del señor ministro, el capitán de infantería de Marina don Enrique Gomez, de Cádiz; y habilitado de la comandancia de Marina de Gijón, el contador de navío don José Berliena.

—El teniente de navío don Ignacio Pin-

tado, ha sido destinado a la escuadra: el capitán de fragata don José Warleta, a Filipinas, para eventualidades del servicio; y al departamento de Cádiz, el teniente auditor don Juan Escudero.

Madrid, 21 de julio.

Los telegramas del *Times* fechados en Viena confirman la noticia de la próxima entrevista de los emperadores Alejandro y Francisco José.

El emperador de Rusia se reunirá, al decir de esos telegramas, con el de Austria en la primera semana de setiembre, quizás en Viena, y de este punto saldrán acompañados de su canciller respectivo, Gius y Kalnoky, para rendir homenaje de respeto al anciano emperador de Alemania, que los aguardará en una de poblaciones fronterizas de su territorio.

—Noticias de la frontera que recibió ayer tarde un periódico, detallan el fastuoso recibimiento hecho por el gobierno francés a su majestad la reina doña Isabel II.

No solo parece un desagradivo de aquella manifestación que el populacho de París hizo al rey Alfonso XII; parece, además, una manifestación de las cordiales relaciones que existen en España.

Madrid, 23 de julio.

S. M. la Reina doña Isabel llegó a París, como hemos dicho, el sábado por la mañana.

Desde las cinco esperaba mucha gente en la estación de Orleans el arribo del tren que conducía a la augusta señora.

Allí estaba el personal de la embajada con el embajador, señor Cárdenas, a lo cabeza; el segundo secretario, señor Pol-de Barnabé; los señores Ballesteros y Peñalver; el agregado militar, comandante Monjo, y nuestro cónsul general en Francia, señor Rodríguez.

Hallábase también entre la concurrencia la duquesa viuda de Valencia, la señorita de Peñalver, el conde Gurovski y el de Saufé, los señores de Arcos, del Peral; Duñas y otros de la Colonia española. En nombre del presidente de la república estaba el jefe de su cuarto militar, general Pittié, y el introductor de embajadores, Mr. Mollard. El ilustre Mr. Lesseps aguardaba también a la reina, dando así testimonio de su inquebrantable afecto hacia España y su régia familia.

La reina recibió con su acostumbrada bondad los homenajes de las personas que habían salido a recibirla.

Con motivo del arribo a París de la madre de nuestro soberano, el *Gaulois* felicita a los pobres de la capital de Francia que nunca han dejado de encontrar consuelos y amparo en la caritativa dama.

Ya instalada en su antigua residencia, el palacio de Castilla, la reina Isabel recibió las visitas de los señores vizconde y vizcondesa Henry Houssay, condes de Riancey, baron y baronesa Tristan Lambert, general Nazar Aga, ministro de Persia, el Nuncio de Su Santidad con el auditor y el secretario de la nunciatura, el príncipe Luis de Borbon, monsieur de Freycinet, Mr. de Reither, encargado de Negocios de Baviera Leon Renault, Mollard, el marqués de Mul-

todo, el conde de Vistafloida, Errazu y otras muchas personas de distinción.

Aparte de estas visitas, que podíamos llamar oficiales, la reina, que tantas simpatías goza entre los parisenses, vióse obligada a otra recepción de carácter singular.

La multitud que rodeaba el palacio, según dice el *Gaulois*, aprovechando un descuido del portero, dió la vuelta al jardín, a través de la verja y pidió afectuosamente a S. M. que se presentase a los que le hicieron tan gratos recuerdos conservan de la cariñosa y magnánima señora.

Aquella misma tarde S. M. invitó a su mesa al embajador de España.

Doña Isabel goza de excelente salud; el jueves abandonará a París para trasladarse a Munich, donde pasará algún tiempo al lado de su hija la infanta Paz y del esposo de esta, príncipe Luis de Baviera.

El presidente de la república, Mr. Grevy, ha estado muy deferente con S. M.

—Parece cosa definitivamente resuelta la unificación de las carreras de los que sirven al Estado en Filipinas con los de la Península.

—El ministro de Ultramar ha puesto hoy a la firma del rey la aprobación de los presupuestos de Cuba correspondientes al año actual y el reglamento relativo a la recaudación del impuesto de cédulas personales en Filipinas.

—Ha fallecido en Panticosa el mariscal de campo don Saturnino Fernandez-Acellana y Aramburen.

Procedía del cuerpo de ingenieros, en el que había prestado relevantes servicios, y ascendió al empleo que disfrutaba actualmente al terminarse la última guerra carlista, durante la cual mandó una brigada en el ejército del Norte.

Hace un año que había regresado de Puerto-Rico, en cuya Capitanía general desempeñó el cargo de segundo cabo.

Hallábase actualmente destinado de consejero en el Supremo de Guerra y Marina.

—S. M. el rey ha firmado hoy los decretos y resoluciones siguientes:

Nombrando comandante de Marina de Almería, al capitán de fragata don Enrique Cherguini; de Canarias, al capitán de navío don Julian Ojeda; comandante de la provincia marítima de Manila y capitán del puerto de Cavite al capitán de fragata don Fabian Montojo y Salcedo; comandante director de la fragata *Asturias*, escuela naval flotante de aspirantes de marina, al capitán de navío don Marcial Sanchez Barcáiztegui, y comandante de la fragata *Bianca*, al capitán de navío don Vicente Montojo y Trillo.

—Ha sido admitida la renuncia del ingeniero de minas de la comisión Geológica de Filipinas don Francisco Saez Martinez, habiendo sido nombrado en su lugar el auxiliar facultativo don Juan Capella y Meca.

Madrid, 24 de julio.

Hoy publica la *Gaceta* oficial los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Sevilla don Enrique de Leguina.

Nombrando gobernador civil de Sevilla a don José Alcázar, que desempeña el mismo cargo en Murcia.

Gobernador de Murcia a don Mariano Castillo, ex-gobernador civil.

Gobernador de Castellón a don Eduardo Fernandez de Rodas, que lo es de Huelva.

Gobernador de León a don Conrado Solsona y Baseiga, diputado a Cortes.

Gobernador de Huelva a don Leopoldo Molano, diputado a Cortes.

Admitiendo la dimisión a don José Ramon Bugallal del cargo de gobernador civil de Orense.

Y nombrando para sucederle a don Bartolomé Molina, que ha desempeñado el mismo cargo.

Madrid, 25 de julio.

Los religiosos de la comunidad de San Francisco, en Morón, han enviado un oficio al alcalde ofreciendo el convento para hospital de coléricos, y a ellos como enfermeros, en el desgraciado caso de que la epidemia visite dicho pueblo.

París, 24.

La reina doña Isabel ha salido esta tarde para Munich (Baviera).

El coronel Lichtenstein, en representación del presidente de la república francesa, el duque de Anumale, el embajador de España y varias notabilidades de la colonia española la han acompañado hasta la estación.

Madrid, 26 de julio.

Noticias telegráficas de Galicia anuncian que la función religiosa consagrada en el día de hoy al apóstol Santiago en la monumental basílica compostelana, ha sido de las más santuosas que se celebran en la histórica ciudad de las peregrinaciones.

El reverendo cardenal Payá, acompañado de muchos obispos, asistió a todos los actos religiosos y el representante de S. M. el rey hizo la tradicional ofrenda al santo patron de España.

A pesar de las circunstancias sanitarias de la Península, la concurrencia de gente, procedente de todas las provincias, es hoy superior en número a la de años anteriores. Muchos peregrinos han asistido a la festividad religiosa.

Madrid, 27 de julio.

El reverendo padre fray Manuel Díez, consejero de Filipinas, ha vuelto a ser nombrado *comisario apostólico*, ó sea superior de los misioneros agustinos calzados españoles, en sustitución del reverendo padre fray José Tintorer, residente de Barcelona, que por su edad y sus achaques no ha podido continuar desempeñando aquel honroso cargo.

El padre Manuel Díez es una persona grandemente apreciada por cuantos le conocen, y su nueva elección ha sido considerada por lo tanto, como muy acertada y conveniente.

—Escriben a un periódico ministerial que se encuentra en los baños de Uberuaga, el P. Lerchundi, muy estimado por el emperador de Marruecos, y que tantos servicios diplomáticos ha prestado a España.

El P. Lerchundi acompañó a la última embajada marroquí venida a Madrid, y habiéndose negado a aceptar recompensa alguna, el emperador de Marruecos le regaló una hermosísima mulla blanca con ricos arneses de plata, seda y oro, para que pudiera montarla en las grandes ceremonias episcopales.

Los reyes de España le dieron, en cambio, una fuerte limosna para su misión y escuelas de Tánger, y hace pocos días, el gobierno español ha mandado por real orden comprar un buen número de su notable obra. «Gramática y Diccionario de árabe vulgar», obra que ha valido al reverendo P. Lerchundi los plácemes de algunas corporaciones científicas de Europa.

Este fraile se encuentra algo enfermo, y ha venido a España para restablecer su salud.

Madrid, 28 de julio.

Segun el *Correo Español* de Orán, creese que el viaje del presidente del Consejo de Ministros y ministro de Negocios extranjeros de Italia, señor Depretis, a los Vosgos, tiene por objeto celebrar una entrevista con cierto hombre de Estado francés, relativa a cuestión de Africa, atribuyéndosele gran importancia.

—El presidente del Consejo de Sanidad, señor Alonso Rubio, ha conferenciado detenidamente esta tarde con el señor ministro de la Gobernación sobre la cuestión Ferrán.

Parece que el informe de la Academia de Medicina no pasará ya al consejo de Sanidad para su examen, toda vez que no discrepa gran cosa de la Memoria de la comisión científica, que aprobó dicho real cuerpo.

En su vista, y teniendo en cuenta la opinión de dichas doctas corporaciones de que no bastan las experiencias hechas hasta aquí para valorar el fundamento científico de las inoculaciones, ni las estadísticas reúnen la suficiente garantía sobre su eficacia, el gobierno consentirá que bajo la responsabilidad del doctor tortosino se verifiquen nuevos ensayos a presencia de una comisión científica y con intervención de un oficial de estadística designado por el general Ibañez.

Esta noche se firmará probablemente una real orden señalando el pueblo de Don Benito como base de experiencias, teniendo en cuenta que ha pedido inocularse la mayoría de sus habitantes.

Madrid, 29 de julio.

El torpedero *Cástor* llevará a cabo en Mahon varios ejercicios. Simulará un ataque sobre un blanco haciendo detonar espoletas. Cada tres meses se hará la explosión de un torpedo de botazon y mensualmente fondeos de líneas, ejercicios de torpedos fijos estableciendo, los conductores, aparatos de pruebas y señales, líneas telegráficas, etc. En

HERENCIAS.

Nació en el piso principal de uno de los mejores palacios de la Corte. Envolvieron su cuerpo en riquísimos pañales. Colocaron su cuna—construida con hierro, plumas y gasas—en una habitación cuyas paredes se hallan cubiertas de raso blanco. Una nodriza, escogida entre las más robustas y hermosas de la montaña, vino a criarle.

Quando lo bautizaron, el órgano de la iglesia lanzó por sus cien bocas cien raudales de místicas armonías. Un duque solterón y viejo fué su padrino. Una marquesa fea y viuda forzosa, su madrina, cinco generales, doce títulos de Castilla, siete damas aristocráticas, tres banqueros y dos periodistas aduladores, asistieron a la ceremonia. Pusiéronle por nombres: Carlos, José, Rafael, Enrique, Domingo, Bonifacio.

Y el día del bautizo estuvieron de enhorabuena los asistentes a la ceremonia, un cura, un sacristán, varios monaguillos, varios confiteros, una porción de sirvientes de ambos sexos y un centenar de chiquillos alborotados.

Nació en la bohardilla de una de las casas más destaladas de la Corte. Envolvieron su cuerpo en miserables pañales. Colocaron su cuna—construida con maderas, paja y trapos de algodón—al lado de una ventana, por cuyas rendijas se colaba, sin permiso, el frío de Diciembre. Su madre le dió desde el primer día escasa ración de leche y abundante ración de besos.

Quando lo bautizaron, el órgano de la iglesia permaneció mudo. Un zapatero fué su padrino. Una castañera, su madrina. La señora Pascasia y su hijo Sebastian asistieron a la ceremonia. Pusiéronle por nombre Pedro.

El día del bautizo, el padre de la criatura se gastó cuatro reales y medio de chocolate de Matías Lopez y en bizcochos, y el zapatero le regaló un puro de medio real al hijo de la señora Pascasia.

Pasó un año. Luego otro. Después otros muchos. Carlos, José, Rafael, Enrique, Domingo, Bonifacio, aprendió a saludar en francés y a pedir cerveza en alemán. Aprendió también a tirar el flete, a montar a caballo y a guiar un carruaje. Cuando tenía veintidós años, quedó huérfano y heredó dos títulos de nobleza, un palacio, dos casas de campo y 90,000 duros. Pasado el tiempo reglamentario de luto, compró cuatro yeguas, se abonó a un palco de la Opera, puso casa a una bailarina, hizo el amor a tres señoras casadas, mató en desafío al marido de una de ellas, y dejó en dos semanas 20,000 duros sobre el tapete verde de una mesa de casino.

¿Y Pedro? También quedó huérfano al poco tiempo de cumplir veintinueve años, y cuando ya ganaba tres pesetas diarias en un taller de carpintería. Pedro, en su infancia, había aprendido a leer, a escribir y a llamar al pan, pan; y al vino, vino. Heredó... el recuerdo de las caricias de su madre y el recuerdo de los consejos de su padre. A los dos años, de estar solo en el mundo, se casó con la hija de un honrado artesano, la cual quería tanto a Perico, que si no llega a casar con él... ¡vamos! se muere de sentimiento.

¡Ah! se me olvidaba decir a ustedes, que a los nueve meses y cinco días; la mujer de Pedro dió a luz un Periquito más hermoso que el sol.

Un día, Carlos, José, Rafael, etc., etc., con el rostro livido, con los ojos desentrecados, se encerró en una de las habitaciones de su vivienda. Arrojo en un sofá, apretóse fuertemente la cabeza con ambas manos, y estuvo reflexionando... Quizá era la primera vez que reflexionaba. Siempre había sido enemigo de la reflexión.

Transcurrieron minutos... horas... Carlos José continuaba inmóvil. ¡No estaba así su espíritu!

¡Ah! su espíritu se había empeñado en pasar minuciosa revista a los principales hechos de la materia en que estaba prisionado. Y cuando un espíritu irritado se empeña en una cosa... no hay que darle vueltas, se sale con la suya.

La verdad es que el espíritu de Carlos José estaba irritadísimo. La materia le había tenido siempre hecho un esclavo, se había obligado a seguirla en todas sus brutales aventuras. Le había obligado a ser testigo mudo de sus brutales espectáculos que le repugnaban. Cuando el pobre quería protestar de aquellos abusos, le hacía enmudecer a fuerza de champagne. Se resignó forzosamente con su suerte, y aguardó a que llegase el día de la venganza.

Ese día había llegado ya. La materia de Carlos José Rafael, estaba rendida de cansancio. El espíritu dió una sacudida, lanzó una irónica carcajada, y empezó a pasearse con el cerebro, hablando de esta manera: —Carlos, José, Rafael, Enrique, Domingo, Bonifacio... Eres un tonto, un estúpido, un cobarde, un bribón y un canalla. Dentro de dos horas, la crémé de la alta sociedad le honrará con esos adjetivos. Donde quiera que te encuentren tus admiradores de ayer, te mirarán con desprecio... si es que te miran.

El espíritu calló por breves instantes, y luego continuó: —Vamos a ver, hombre, vamos a ver el resumen de tu historia. Tu historia, aunque en la forma parezca variada, en el fondo es monótona.

Es la historia de todos los mentecatos que han heredado muchos quintales de oro y ni un solo adarme de virtud. ¡Buenas proezas las tuyas!

Ya no tienes mujeres que te acaricien, ni amigos que te adulen, ni criados que se inclinan ante tí; ya no tienes techo que te cobije; ni coches, ni caballos, ni dinero, ni esperanzas de tenerlo. Debes veinte mil duros, que has jugado esta mañana bajo tu palabra de honor... ¡Qué risal...! Pero hombre, ¿cuándo has tenido tu honor?

Carlos se levantó. En su rostro estaba retratado todo el miedo, toda la degradación moral de que es capaz un cobarde malvado. Abrió con mano convulsiva el cajón de la mesa, sacó una pistola, y se saltó la tapa de los sesos.

—Sabes,—dijo aquella noche Pedro a su mujer, cuando iban a levantar de las fatigas del día,—sabes lo que ha pasado? Pues el caballero aquel que vivía en el pa-

lacio de la esquina, se ha pegado un tiro... —Dios mío, qué lastima!—exclamó la mujer de Pedro,—tan joven que era, y tan rico!...

—Esos caballeros—replicó Perico, mientras se quitaba la chaqueta y la ponía dobladita a los pies de la cama;—esos caballeros que heredan tantos millones; que no trabajan; que no se casan ni tienen hijos tan hermosos como el nuestro, suelen ser muy desgraciados... A mi mis padres—¡pobrecitos!—nada me dejaron, y, sin embargo, siempre he querido vivir y trabajar, y...

—¿Y qué?—preguntó la carpintera. —Y tener todo lo que tengo; salud, trabajo, un hijo más hermoso que el sol, y una mujer más buena que el pan...

—¡Calla adulador! Sonaron dos besos; después otros dos; después... ¡la mar de besos!

TOMAS CAMACHO.

CRÓNICA

El vapor-correo *Isla de Mindanao*, ha sido portador de las siguientes noticias referentes a personal civil de la Administración de estas Islas:

Nombrando oficial quinto de la Administración de Hacienda de Manila a don Francisco Canga Argüelles. Idem jefe de negociado de tercera clase de la Contaduría de Hacienda a don Antonio Santisteban y Moreno.

Concediendo los honores de jefe de Administración libre de gastos a don Emilio Ramirez de Arellano, a don Manuel Lahora y a don Luis Puente.

Nombrando consejero de Administración de estas Islas a don Manuel Asensi y Gil. Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico a don José de Almagro.

Aprobando la creación de una plaza de oficial quinto temporero con destino al negociado de la reforma provincial y municipal y nombrando a don Cecilio Garcia Margenat.

Declarando cesante por reforma a don Casimiro Roca Montenegro, oficial quinto del gobierno P.-M. del Valle de Cagayan.

Idem idem por idem a don Pedro Rodriguez Ibañez oficial cuarto del mismo gobierno.

Idem idem por idem a don José de Nido secretario del gobierno P.-M. del Valle de Cagayan.

Nombrando jefe de negociado de primera clase interventor de la Ordenación general de Pagos de la Dirección general de Administración civil, a don Joaquín M. Valdivia y Ruiz de Valenzuela.

Idem jefe de negociado de segunda clase de la Dirección general de Administración civil a don Manuel Gusano.

Trasladando a una plaza de magistrado de la Audiencia de Manila a don Miguel Comesaña.

Aprobando la permuta entablada por los médicos titulares del distrito de Lepanto y provincia de la Pampanga, respectivamente, don Rafael Monserrat y don José Luis de Castro.

Idem el anticipo de cuatro meses de licencia concedida al médico don Diego Dominguez.

Idem el nombramiento interino de médico del distrito de Lepanto, hecho a favor de don Fernando Serra.

Nombrando ayudante segundo de obras públicas a don Jorge Perez Tevero.

Admitiendo la renuncia de don Francisco de P. Saez Martinez, del cargo de auxiliar geológico y nombrando en su lugar a don Juan Capella.

Además ha sido portador el mismo vapor-correo de las siguientes disposiciones: Declarando a doña Raimunda Erazo, viuda de don Francisco Diego, con derecho a la pensión anual de 750 pesetas.

Idem a doña Angela de Mendiola, viuda de don Antonio Ozaio, con derecho a la pensión anual de 375 pesetas.

Idem a doña Ana Monet, viuda de don Juan María Rojas, con derecho a la pensión anual de 5000 pesetas.

Idem a doña Francisca García Torre, viuda de don Domingo García Rada la pensión de 1500 pesetas.

Idem a doña Valeriana Asunción y Santana, viuda de don José Avellican, con derecho a la pensión de 1825 pesetas.

Concediendo retiro al comandante don Pedro Perez.

Idem idem al teniente don Domingo Enriquez.

Idem idem al comandante don Gerónimo Hernandez.

Concediendo abono de pasaje al farmacéutico don Alejandro Alonso Martín.

Idem pensión a doña María del Pilar Policarpa Varela, viuda del capitán don Felix Ferrer.

Idem idem a doña Concepcion Pastor y Marañez, viuda del teniente coronel don Luis de Careaga.

Nombrando ayudante de campo del Excmo. Sr. Brigadier de E. M. a don José Paniagua.

Disponiendo que el personal del regimiento de infantería de marina tiene derecho al goce de haber por Ultramar desde el día que verificó su embarque en la Península.

Reclamando copia de las memorias redactadas en el año último por los inspectores de Hacienda.

Cabagan que se denominarán Cabagan Nuevo y Cabagan Viejo.

Uno de los servicios que convendría normalizar para poner término a las continuas disputas y cuestiones a que da margen, es el de cobradores del impuesto de mercados, a los tenderos ambulantes.

Llegan estos mercaderes al menudeo todas las mañanas desde los pueblitos inmediatos a la capital, uno con media docena de pollos, otro con un bilao de huevos, quien con otro de frutas, y no bien han fijado su planta en la primer esquina, ya para descansar un momento, ya para responder a algun:

—¡Oy! aling manoc o aling cuan, que les dirigen desde alguna ventana; ya tienen encima un tao provisto de algunos pedazos de papel y un lapiz tras la oreja, que diciéndose agente del contratista de mercados les exige los dos cuartos, ó más, por su comercio.

Si el forastero ha realizado alguna venta por el camino, lo cual es casi corriente, paga los dos cuartos sin gran dificultad; si no es así, ya está armada la disputa, en que siempre sale perdiendo el industrial.

Consigue arribar después de dos ó tres tropiezos semejantes, a las inmediaciones de los mercados donde piensa realizar su partida, que en total representa por lo general, unos dos ó tres reales de utilidad, y apenas ha doblado las piernas para tomar su posición habitual detrás de su bilao, cuando ya surge la sombra del contratista con sus papeles y su lapiz, exigiendo la cuota.

No hay remedio, no sirven excusas, ni alegar que ya ha pagado; el agente tiene siempre razon y es preciso abonar de nuevo por evitar mayores males.

Cambia de lugar el ambulante por conveniencia del negocio, y al poco rato vuelta a las andadas, y vuelta a las polémicas y disputas.

En fin los pobres mercaderes sueñan con los cobradores y detrás de cada esquina encuentran quien les merme el exiguo producto de su tráfico.

Y el caso es que, como comprenderá el ménos avisado, todos estos cobradores distan mucho de ser auténticos, pero como por lo general no llevan distintivo alguno que los acredite, ni dan mas resguardo que un papellito como de cigarro, con cuatro letras de lapiz ininteligibles, es difícil al sencillo sembrero discernir esa autenticidad, maxime cuando los que se dedican al oficio son gente lista y de conchas.

Sería conveniente que se tomara alguna medida para evitar estos excesos y que los verdaderos agentes del contratista llevasen un distintivo propio y facil de reconocer así como recibos revestidos de alguna más formalidad que un sencillito papellito blanco.

Obran en esta redaccion, y se entregarán a la persona que las haya perdido, dos cédulas personales de una vecina de Quiapo, encontradas ayer mañana en la Escota.

Tenemos entendido se ha dispuesto que una de las dragas de las Obras del puerto, pase al de Cavite, donde parece que va a funcionar por algun tiempo.

Ha sido trasladado al segundo tercio de la Guardia civil, el capitán del tercer tercio del mismo instituto, don José Ramirez.

Como indicamos hace unos días, y según rezan los anuncios, esta tarde debe verificarse en la plaza de Paco una corrida de toros a beneficio de los matadores Telesforo y Mazantini.

No se anuncian, como dijimos según informes que tomamos por fidedignos, seis toros, sino cuatro, pero si esos cuatro cagayanes responden a los precedentes sentados por los anteriormente lidiados en Paco, no podemos dar por satisfechos los aficionados.

Si el tiempo impidiese la funcion esta tarde, tendrá lugar en la del martes.

Deoseamos a los diestros el mas pingüe resultado metálico de este beneficio en comandita.

Se ha dispuesto que ocupe plaza de efectivo en la Sección de Guardia civil veterana, el teniente agregado a la misma, don Joaquín Gonzalez Moro.

Ayer nos fué remitida por nuestro amigo y colaborador el doctor don Alberto Diaz de la Quitana, una contestación al señor Maseras que viene censurando en las columnas del colega matutino el discreto trabajo sobre preceptos higiénicos publicado por nuestro amigo.

La circunstancia de llegar el correo de España, casi a la misma hora que el trabajo del señor Diaz de la Quintana, nos priva de dar éste a luz hasta el próximo número, con gran sentimiento y rogando al autor perdona esta dilación, irremediable si se tiene en cuenta la indole de los operarios de que aquí se dispone y la aglomeración de trabajo que representa la llegada de un correo directo.

Se ha encargado de la Comisaría de Guerra, de este distrito, el comisario de segunda clase del cuerpo administrativo del ejército, don Francisco Lopez Laplana, Jefe de la Inspección de Subsistencias y Utensilios.

Uno de estos días ha quedado abierto al despacho público el kiosko tiempo hace construido en la plaza del P. Moraga, al lado del que estableció anteriormente *La Isla de Mallorca* para despacho de pan.

En el nuevo kiosko se expenden efectos timbrados y tabacos y cigarrillos de diferentes fábricas.

Ya son tres los expendios de esta clase establecidos en Manila: el de que nos ocupamos, su vecino de la plaza de Cervantes y el de la de Santa Cruz, en los tres atraen atención de los parroquianos preciosas dagalagas que con sus atractivos y amabilidad se disputan el favor del público.

Alguien conoce el gacetero, que compra cigarrillos en Santa Cruz, se llega en un momento a proveer de fósforos en el del P. Moraga y se corre por un sello de franco al de Cervantes, tomando a la par una ración de vista cuyo recuerdo le hace esperar tranquilo hasta el día siguiente, que repite la visita.

Se ha dispuesto que a los dos días de la llegada a este puerto del vapor *Don Juan* salga para Islas Marianas conduciendo el correo.

Aprobando la division en dos pueblos de

Ha pasado al cuadro eventual de reemplazo, el alférez de la Sección de Guardia civil veterana, don Crescencio Rebulida.

Se ha autorizado al alférez del tercio de policía de las Islas Batanes don Francisco Salgado para que pueda cobrar por la caja de Fondos Locales el haber correspondiente a los meses de julio y agosto.

El vapor-correo *Isla de Mindanao*, ha conducido de España a este puerto, los siguientes pasajeros:

Don Federico A. Montero, segundo practicante de la Armada; don Virardo Diaz, segundo maquinista de la Armada; don Manuel Esperante, segundo idem idem; Juan Leiva, José Sixto y José Loureiro, terceros contramaestres; Felipe Lorenzo y Francisco Gil, sargentos segundos de infantería de Marina; José Carreira, sargento de idem idem; don José de Vera, teniente coronel retirado de caballería, con su Sra. D.ª Concepcion Gomez y Perez, una sobrina y una nieta; don José de Vera, médico particular; D. Domingo Caravaca, teniente de navío de primera clase; don José Antonio Sanchez, teniente de infantería de Marina; don Francisco Rodriguez Ponce, alférez de idem idem; don Antonio Gimenez Mendez, primer contramaestre de la Armada; don Luis Jordan, idem idem; don Enrique Bermudez, segundo practicante de la Armada; don Salvador Palomino, primer practicante de idem idem; José Sanchez Palop, sargento segundo de infantería de Marina; Excmo. Sr. don Sebastian de la Torre, brigadier jefe de Estado Mayor, con su señora doña Ana Garcia y Espin y cuatro hijos; don Francisco Moruve, jefe de negociado de segunda clase, letrado de la Administración central de Rentas y Propiedades; don Federico Moreno y Jerez, oficial de la Administración de Rentas y Propiedades, con su señora doña Genara de O.º zaga, don Teodoro Robles, jefe de negociado de segunda clase, inspector de Hacienda, con su señora doña Catalina Iglesia, don Joaquín Quirante Perez, capitán de infantería retirado; don Domingo Sanchez y Sanchez, auxiliar zoológico de la Comisión de la Flora; don Angel Armada, oficial cuarto interventor de la Administración de Hacienda pública de Camarines; don Andrés Pastor, notario público; don José Argüelles, piloto particular; don Tomás Garcia, artista; don Exequiel Sanz, comerciante, con su señora y cuatro hijos; don Garman Lopez Vivar, particular; don Miguel Pascual, comerciante; don Gabriel de Alberdi, labrador; don Bernardo Gomez, comerciante; don Angel Moreno, idem; don José Sane, idem; 18 religiosos agustinos; doña Matea Mendezona; Jacinta de la Torre, sirvienta; don Francisco Leiva, contramaestre de la Armada; don Pedro Linares, idem idem; don Domingo Olive, comerciante; Evaristo Quintana y Francisco Santa María, soldados de infantería; don Juan Panadés, don Otto Kock y don J. G. Brunner, del comercio.

En el *Remus*, que salió ayer mañana para Iloilo, Cebú y Legaspi, van de pasajeros don J. M. Pulido y un criado; don C. R. B. Pickford; don Benito Uilmann; Fr. Antonio Manglano y un criado; don Eugenio Lopez y un criado; doña Angeles Hernandez; don Lucas Rubin y un criado; don Vicente Locsin; don Félix Manalili; don J. S. Agustín; don Bartolomé Cuestas; 11 chinos, y varios a pie.

En el vapor *Francisco Reyes*, que llegó ayer mañana de Samar y Laite, vinieron de pasajeros Fr. Ildelfonso Dominguez, con un criado, y nueve chinos.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo, el teniente de la Sección de Guardia civil veterana, don Juan Alfaro y Espada.

Ha sido admitida al gobernadorcillo de la cabecera de Masbate don Faustino Zurbito la renuncia que ha hecho de su cargo por motivos de salud, y se ha dispuesto que se proceda a nueva elección.

También le ha sido admitida por igual motivo, a don Andrés de la Fuente, la renuncia que ha presentado del cargo de gobernadorcillo, disponiendo asimismo que se proceda a nueva elección.

Ha sido destinado en concepto de agregado a la Sección de Guardia civil veterana, el teniente del batallón de Obreros de Ingenieros, don Enrique Castellanos.

Teniendo que salir para las Islas Marianas en expedición postal, a los dos días de su llegada el vapor *Don Juan*, que zarpó de este puerto el 22 de agosto último para las Carolinas, conducirá la correspondencia oficial y particular que hubiere para aquellas Islas.

Por el vapor-correo *Churrucá*, que saldrá para la línea del Sur de este Archipiélago el 9 del corriente a las siete de la mañana, la Administración central de correos remitirá hasta las diez de la noche del día 8, la correspondencia que haya para Iloilo, Antique, Capiz, Isla de Negros, Concepcion, Zamboanga, Joló, Cottabato, Pollok, Isla de Basilan y Davao.

Por el vapor-correo *Salvadora*, que saldrá con destino a Singapur el 16 del actual; a las nueve de la mañana, la Administración central remitirá la correspondencia oficial y particular que hubiere para Europa.

En su consecuencia, las cartas certificadas y periódicos se admitirán el día 15 del actual desde las nueve a las doce de la mañana, desde las cuatro a las siete y media de la tarde y desde las nueve y media a las once de la noche, y el día 16 desde las seis a las siete de la mañana, estando abierta la caja para la demás correspondencia desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche y desde las seis a las siete de la mañana en el día de su salida.

Por el vapor inglés *Fernstover*, que saldrá para Saigon el 7 del actual a las cuatro de la tarde, se remitirá a las dos de la misma la correspondencia que haya para dicho punto.

Por los vapores-correos *Rómulus* y *Mindanao*, que saldrán para Cagayan y escalas el 1.º y para Alibay y escalas el último, el miércoles 9 del actual a las seis de la tarde, se remitirá a las cuatro de la misma la correspondencia que haya para Zamboanga, Pangasinan, Bontoc, Lepanto, Trinidad, Tiagan, Union, ambos Ilocos, Abra, Isabela, Cagayan e Islas Batanes, Batangas, Mindoro, ambos Camarines, Alibay, Masbate y Burias.

vista de los resultados que se obtengan, se propondrán las bases de la organizacion definitiva de esta clase de ejercicio.

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos nombrando vocales de la comision central de faros a los capitanes de navío de primera clase don Eusebio Sanchez y don Angel Cousillas, y disponiendo que cese en el cargo de comandante de marina de Canarias don Pablo Lugo y Viñas, que será reemplazado por don Francisco Javier Elizalde.

Se va a conceder la cruz del Mérito Naval al capitán del vapor francés *Kleber*, monsieur Sella, por servicios prestados a la *Numancia* en su viaje de Cartagena a Mahon.

Ha solicitado su retiro al capitán de fragata don Francisco Alarcon.

Madrid, 30 de julio.

Noticias de Marina: Con motivo del retiro del señor Alarcon ascenderán: a capitán de fragata don Pedro Aguirre; a teniente de navío de primera don Francisco Duenas y a teniente de navío don Pedro Vazquez.

Han sido nombrados: comandante del cañonero *Cocodrilo* don Cayetano Gonzalez Fonz; segundo comandante del crucero *Nabarra* don Federico Estran; auxiliar del arsenal de La Carraca don Enrique Jimenez Villavicencio y ayudante del de Ferrol don José Ferrer, en relieve de don Teodoro Leste que pasa mandar a la goleta *Proserpidas*.

Ha sido propuesto para subgobernador de Elobey (gofo de Guinea) el teniente de navío don José Ibarra y Autran.

Hoy ha firmado S. M. el rey un decreto del ministerio de la Guerra, nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo don Victoriano Lopez Pinto.

Roma, 29.

En la allocucion dirigida el lunes por el Papa, recuerda las recientes amarguras que contrastan su alma.

Examinando la situacion religiosa de Italia, el Papa se queja de la prohibicion del gobierno de acompañar solemnemente el Sauto Viático. Ocupándose de la reunion del congreso anticlerical, dice que, apesar de las dificultades opuestas por Francia y Alemania a la accion de la Iglesia, cree que la paz religiosa se restablecerá. Audiendo al incidente del cardenal Pitra, dice que la concordia es ahora mas necesaria que nunca recomendando el deber que tienen todos de defender enérgicamente los derechos de la Santa Sede.

Madrid 31 de julio.

El señor ministro de la Gobernacion se encuentra indispuesto.

El cólera sigue aumentando en las provincias invadidas y va extendiéndose por las del Norte.

S. M. el Rey marchará a Betelú el día 10 de agosto próximo.

Han sido aprobados los Estatutos de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y el pliego de condiciones para la construccion de un puente sobre el rio Besós para el servicio del tranvia de Barcelona a Badalona.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 6 de Setiembre 1885.

Parada, los cuartos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Rafael Maroto. De imaginaria, el comandante don Juan Golobardas. Hospital, provisiones y pasaje de enfermos Artillería.—Música en la Luneta, núm. 2.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO XV despues de Pentecostés.— Santos, Zacarías, prof., Onesiforo, Porfirio, Eugenio, compañeros mrs.;—Sta. Limbania vg.

LUNES.—Santos Juan Anastasio y comps. mrs.; Augustal y Clodoaldo, cfs.—Sta. Regina, v. y mr. VISITA GENERAL DE CÁRCELES.

MARTES *La Natividad de Nra. Sra.*—Santos Adrian, Tódelo, Timoteo, mrs.;—Sta. Adela vg. I. P. en las capillas del Rosario y de Nra. Sra. de Guía en la Catedral.

CULTOS RELIGIOSOS.

ARCHICOFRADIÁ DE SAN JOSÉ. SOLEMNES CULTOS QUE LA ORDEN DE PP. RECOLETOS AGRADECIDA TRIBUTARÁ EL DÍA 8 DEL CORRIENTE AL ESCLARICIDO PATRIARCA SAN JOSÉ CON MOTIVO DE LA INSTALACION CANÓNICA DE LA ARCHICOFRADIÁ JOSEFINA OTORGADA BENIGNAMENTE POR NUESTRO AMADÍSIMO PADRE S. S. EL PAPA LEON XIII (Q. D. G.) PONTIFICE GLORIOSAMENTE REINANTE.

Programa.

Día 7. A las cinco y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas del nuestro Asioi.

Por la noche lucirá una bonita y profusa iluminación en la fachada de la Iglesia con místicas que elevarán escogidas piezas desde las siete hasta las diez.

Día 8. A las ocho de su mañana se celebrará misa solemne oficiada por Pontifical el Hmo. y Hmo. señor don Fray Leandro Artés, Obispo de Jara, asistido por sus hermanos de hábito, se cantará a toda orquesta la misa del maestro Rossi. Ocupará la Catedral del Espíritu Santo el M. R. P. Fr. Miguel Ugarte, Secretario de provincia. Terminando el acto se dará a adorar la reliquia del Santo.

Funcion de la tarde.

A las cuatro y media se dará principio rezando el Santo Rosario en que se intercalaran algunas partes de canto a toda orquesta. Seguirá la Letania solemnisima por don J. Ramon de Frado. Inmediatamente se rezará el Ejercicio compuesto expresamente para este día. El Panegirico estará a cargo del M. R. P. Fr. Gabriel Gallastegui. Finalmente se cantará una gran Salve del maestro Itiguez, terminando con la Antifona del Santo y adoracion de la Reliquia.

Toda la parte de canto y música será dirigida por el acreditado y distinguido Profesor don Blas Ballejoeyen. Desde la víspera habrá Confesores en todos los idiomas, teniendo lugar la Comunion general a las seis y media del día 8, acompañada de fervorosas.

Hay concedidas un gran número de Indulgencias a los que confesados y comulgados asistieren a estos actos religiosos.

Por la noche lucirá la misma iluminación que el día anterior, amueñando el acto varias místicas, y entre 6 y 7 se quemará una caprichosa coleccion de fuegos artificiales.

El próximo miércoles 8 de setiembre, día de la Natividad de la Virgen, la Comunidad de padres Franciscanos inaugurará de nuevo su Iglesia de la Orden tercera, destruida por los temporales del 80, y cerrada al culto desde entonces.

Por la mañana se dará principio a las ocho, y habrá Misas solemnes con manifesto y sermón a San Luis rey de Francia, que predicará el M. R. P. Fr. Fernando Sanchez.

Por la tarde habrá también manifesto, se rezará la corona a la Virgen, se cantará la Letania y Tota pulchra, y hará el panegirico de la Venerable Orden terciaria el M. R. P. Fr. Gabriel Casanova.

ANUNCIOS

EL CORONEL DEL REGIMIENTO PENINSULAR DE ARTILLERIA.

Hace saber que existiendo vacantes una plaza de clarinetista principal, músico de primera clase; otra de saxofonista o saxofonista de segunda y dos de clarinete segundo, de tercera, en la música de este regimiento se convoca a las personas que deseen presentarse al concurso que tendrá lugar en el cuartel de San Diego el 19 del actual a las nueve de su mañana, con objeto de cubrir dichos vacantes.

Manila, 15 de setiembre de 1885.—Agustin Gomez.

Compañía naviera DE FILIPINAS.

En liquidación dicha compañía y no habiendo presentado aún algunos señores accionistas los documentos que justifican su participación en la misma, para poder llegar a un conocimiento exacto de las acciones emitidas por los anteriores agentes Sras. Birchall, Robinson y C.ª, se avierte a los señores interesados que continúen abierto el registro hasta el día 31 de Diciembre próximo, después de cuya fecha se considerará que renuncian a sus derechos los que no se hubiesen presentado.

Manila, Setiembre 3 de 1885.— Por ó. de la junta consultiva, 0 Macleod y Comp. Agentes.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Tacloban y Catbalogan, el martes 8 del corriente a las ocho de su mañana. Admite carga y pasaje Lurrinaga y Becheita.

IMPUESTOS DE CARRUAJES caballos, etc. Motivos de salud me impiden firmar los recibos talouarios del Excmo. Ayuntamiento, por lo que serán firmados por el contratista don Alejandro Anastasio llevando siempre timbre en seco del que suscribo, lo que se avisa al público para su conocimiento.

El apoderado general, G. T. San. Robles.

REGIMIENTO DE INFANTERIA IBERIA, núm. 2. SALA DE TIRO

La incorporación de oficiales de este regimiento ha dispuesto celebrarse el día 20 del actual, un certamen de tiro de carbajina de retrocarga a puntería fija, posición ad-ibitum, armas de propiedad ó del tiro, con derecho de elección; seis premios diferentes: inscripciones hasta la noche del día 18.

Los premios y reglas para el certamen se hallan de manifiesto en el local del tiro.

Manila 5 de setiembre de 1885.— El primer jefe, Federico Novella.

PARA UN SOLTERO.

Se alquila un buen entresuelo con cuadro y lugar para carruaje: Solana, núm. 10. 3

Se venden,

un corral de pesca con sus correspondientes redes, dos bancas grandes, y una casa de tabla con su solar, situado en el barrio de Bancaso, Tondo; darán razon en la misma. 9

Se compra

un solar que mida de 900 a 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bibiana» 36, darán razon. 0

Se vende

con caballo ó sin él una tarfariña á pro óbito para la presente estación; puede verse á todas horas, en la calza de las Aguadas, número 7. 3

Se vende

en 250 pesos, una mesa de billar, casi nueva con todos sus enseres y una elegante berlina de poco uso también en 250 pesos, ambos objetos; pueden verse á cualquier hora «Fonda del Universo», Manila. 1

Se alquila

un cuarto bonito con vista á la calle, en la Es.olta n.º 9, altos, á propósito para un soltero; en la misma darán razon. 1

Se alquila

un cuarto bonito con vista á la calle, en la Es.olta n.º 9, altos, á propósito para un soltero; en la misma darán razon. 1

Se alquila

un cuarto bonito con vista á la calle, en la Es.olta n.º 9, altos, á propósito para un soltero; en la misma darán razon. 1

Se alquila

un cuarto bonito con vista á la calle, en la Es.olta n.º 9, altos, á propósito para un soltero; en la misma darán razon. 1

Se alquila

un cuarto bonito con vista á la calle, en la Es.olta n.º 9, altos, á propósito para un soltero; en la misma darán razon. 1

Se alquila

un cuarto bonito con vista á la calle, en la Es.olta n.º 9, altos, á propósito para un soltero; en la misma darán razon. 1

Se alquila

un cuarto bonito con vista á la calle, en la Es.olta n.º 9, altos, á propósito para un soltero; en la misma darán razon. 1

Se alquila

un cuarto bonito con vista á la calle, en la Es.olta n.º 9, altos, á propósito para un soltero; en la misma darán razon. 1

Se alquila

un cuarto bonito con vista á la calle, en la Es.olta n.º 9, altos, á propósito para un soltero; en la misma darán razon. 1

Se alquila

un cuarto bonito con vista á la calle, en la Es.olta n.º 9, altos, á propósito para un soltero; en la misma darán razon. 1

Por el correo llegado ayer se ha recibido la noticia del nombramiento de Consejero de Administración del de estas Islas, recaído en favor del antiguo magistrado don Manuel Asensi, que tantos cargos públicos de importancia ha ejercido en el Archipiélago. Enviarnos á nuestro querido amigo el señor Asensi la más cordial enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto.

A hora en que ya no podía tener cabida en la sección correspondiente, recibimos anoche el anuncio de la función religiosa que en honor de Nuestra Señora de Monserrat, debe celebrarse pasado mañana en el templo del arrabal de Tondo, cuyo párroco entusiasta admirador de las glorias patrias y, cual catalán, devoto de la Venerada Imagen, no perdona cada año medio alguno de propagar su devoción, invitando á los hijos del principado á unirse para festejar cual corresponde á la señora de Monserrat.

DE CASA Y DE FUERA.

Una señora que sueña con ser aristócrata. —Si Adán hubiera comprado un título de marqués, todos seríamos nobles.

Un solteron impenitente. —Mira, Vicenta, qué despabiladeras tan baratas hé comprado.

—Pero, señorito, si no valen nada; son demasiado pequeñas.

—Calla, tonta, para un solteron bastan.

—Mire V., Catalina, lo que yo quiero, principalmente en la cocina, es mucha limpieza.

—A buena parte viene V., señora. Si encuentro más de cuatro ó cinco pelos en la sopa, ya estoy que me llevan los demonios.

—¿Por qué estás tan triste, Ricardo? —Ya ves. A mi me iba perfectamente con la tienda de modas, pero se ha muerto mi mujer y me ha dejado solo en el mundo.

—¿Doctor, doctor! —¿Qué desea V.? —Una consulta.

Quiero que Enrique me lleve este año á Biarritz; ¿qué enfermedad es necesaria para ello?

La alta sociedad. Una marquesa, en traje de baño, entra majestuosamente en el mar.

Su lacayo se la acerca, y la dice. —¿Me he de desnudar para seguir á la señora marquesa?

—Pero mamá, ¿por qué estás tan enfadada conmigo? —Porque eres muy malo; porque vas á matarme á disgustos. ¿Te parece lo que has hecho hoy?

—¿Qué he hecho? —Ir á votar, para que todo el mundo sepa que tengo un hijo de 25 años.

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendia algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fe ingenua suplía á la ciencia, ó la especulación á la ciencia. Poco, muy pocos específicos existen que, como el tectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección la eficacia mas asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

El Quina Larcho es un «Elixir vinoso» muy agradable, es el medicamento de las «Infermedades del estómago», de las de «Languidez» ó de «Agotamiento de fuerzas», de la «Empobrecimiento» y «descoloramiento de la sangre», de las «Fiebres» antiguas y «rebeldes», así muy estimulante y también muy digestivo.

Se tomará en pequeñas dosis, después de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las farmacias.

El Quina Larcho es un «Elixir vinoso» muy agradable, es el medicamento de las «Infermedades del estómago», de las de «Languidez» ó de «Agotamiento de fuerzas», de la «Empobrecimiento» y «descoloramiento de la sangre», de las «Fiebres» antiguas y «rebeldes», así muy estimulante y también muy digestivo.

Se tomará en pequeñas dosis, después de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las farmacias.

El Quina Larcho es un «Elixir vinoso» muy agradable, es el medicamento de las «Infermedades del estómago», de las de «Languidez» ó de «Agotamiento de fuerzas», de la «Empobrecimiento» y «descoloramiento de la sangre», de las «Fiebres» antiguas y «rebeldes», así muy estimulante y también muy digestivo.

Se tomará en pequeñas dosis, después de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las farmacias.

El Quina Larcho es un «Elixir vinoso» muy agradable, es el medicamento de las «Infermedades del estómago», de las de «Languidez» ó de «Agotamiento de fuerzas», de la «Empobrecimiento» y «descoloramiento de la sangre», de las «Fiebres» antiguas y «rebeldes», así muy estimulante y también muy digestivo.

Se tomará en pequeñas dosis, después de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las farmacias.

El Quina Larcho es un «Elixir vinoso» muy agradable, es el medicamento de las «Infermedades del estómago», de las de «Languidez» ó de «Agotamiento de fuerzas», de la «Empobrecimiento» y «descoloramiento de la sangre», de las «Fiebres» antiguas y «rebeldes», así muy estimulante y también muy digestivo.

Se tomará en pequeñas dosis, después de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las farmacias.

El Quina Larcho es un «Elixir vinoso» muy agradable, es el medicamento de las «Infermedades del estómago», de las de «Languidez» ó de «Agotamiento de fuerzas», de la «Empobrecimiento» y «descoloramiento de la sangre», de las «Fiebres» antiguas y «rebeldes», así muy estimulante y también muy digestivo.

Se tomará en pequeñas dosis, después de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las farmacias.

El Quina Larcho es un «Elixir vinoso» muy agradable, es el medicamento de las «Infermedades del estómago», de las de «Languidez» ó de «Agotamiento de fuerzas», de la «Empobrecimiento» y «descoloramiento de la sangre», de las «Fiebres» antiguas y «rebeldes», así muy estimulante y también muy digestivo.

Se tomará en pequeñas dosis, después de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las farmacias.

El Quina Larcho es un «Elixir vinoso» muy agradable, es el medicamento de las «Infermedades del estómago», de las de «Languidez» ó de «Agotamiento de fuerzas», de la «Empobrecimiento» y «descoloramiento de la sangre», de las «Fiebres» antiguas y «rebeldes», así muy estimulante y también muy digestivo.

Se tomará en pequeñas dosis, después de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las farmacias.

El Quina Larcho es un «Elixir vinoso» muy agradable, es el medicamento de las «Infermedades del estómago», de las de «Languidez» ó de «Agotamiento de fuerzas», de la «Empobrecimiento» y «descoloramiento de la sangre», de las «Fiebres» antiguas y «rebeldes», así muy estimulante y también muy digestivo.

Se tomará en pequeñas dosis, después de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las farmacias.

El Quina Larcho es un «Elixir vinoso» muy agradable, es el medicamento de las «Infermedades del estómago», de las de «Languidez» ó de «Agotamiento de fuerzas», de la «Empobrecimiento» y «descoloramiento de la sangre», de las «Fiebres» antiguas y «rebeldes», así muy estimulante y también muy digestivo.

Se tomará en pequeñas dosis, después de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las farmacias.

El Quina Larcho es un «Elixir vinoso» muy agradable, es el medicamento de las «Infermedades del estómago», de las de «Languidez» ó de «Agotamiento de fuerzas», de la «Empobrecimiento» y «descoloramiento de la sangre», de las «Fiebres» antiguas y «rebeldes», así muy estimulante y también muy digestivo.

Se tomará en pequeñas dosis, después de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las farmacias.

El Quina Larcho es un «Elixir vinoso» muy agradable, es el medicamento de las «Infermedades del estómago», de las de «Languidez» ó de «Agotamiento de fuerzas», de la «Empobrecimiento» y «descoloramiento de la sangre», de las «Fiebres» antiguas y «rebeldes», así muy estimulante y también muy digestivo.

Se tomará en pequeñas dosis, después de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las farmacias.

El Quina Larcho es un «Elixir vinoso» muy agradable, es el medicamento de las «Infermedades del estómago», de las de «Languidez» ó de «Agotamiento de fuerzas», de la «Empobrecimiento» y «descoloramiento de la sangre», de las «Fiebres» antiguas y «rebeldes», así muy estimulante y también muy digestivo.

Se tomará en pequeñas dosis, después de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las farmacias.

Ha cesado en la Sección de Guardia civil veterana, siendo alta en el cuadro eventual de reemplazo, el teniente del cuerpo, don Antonio Martínez.

Se ha creado un teniente un alguacil y un juez de justicia para la visita del sitio de Humao del pueblo de Pila de la provincia de Camarines Sur.

Igual número de agentes de justicia se han creado para la visita del sitio de Manaoag del pueblo de Calarban de la provincia de Albay.

Y se han creado además dos tenientes, dos alguaciles, y dos jueces para la visita de Pagsanjan del pueblo de Cansiguran de dicha provincia.

Ha sido nombrado vocal de la Junta receptora para el reconocimiento de viveres con destino á la guarnición de esta plaza, el teniente coronel don Alejandro Rogi, primer jefe del batallón de Obreros de Ingenieros.

La Direccion general de Administracion civil publica en la Gaceta de ayer el siguiente anuncio: «El Excmo. Sr. Gobernador general en acuerdo de 28 de agosto próximo pasado se ha servido disponer que á partir de la insercion de este anuncio en la Gaceta oficial quede abierto concurso por espacio de treinta dias para la provision de las plazas de Médicos Directores de visita de naves de los puertos de Cebu, Iloilo y Zamboanga creadas por Real orden de 22 de junio último.

En su virtud todos los facultativos que se encuentren adornados de los requisitos necesarios para optar á las referidas plazas, pueden presentar sus solicitudes en este centro directivo dentro del citado plazo, acompañando á las mismas sus títulos y documentos justificativos de los servicios que hubieren prestado para que terminado que sea aquel, puedan ser elevadas al Ministerio de Ultramar las ternas respectivas en cumplimiento á lo prevenido en la regla 4.ª de la Real orden mencionada.»

Por decreto superior, se ha declarado comision extraordinaria, la que han desempeñado en la provincia de Cavite don Antonio Santisteban y don José Luis Mauri, empleados agregados á la Secretaria del Gobierno general.

Se ha dispuesto que el teniente de infantería don José Martínez Murcia, cubra una vacante de su clase que existe en la Sección de Guardia civil veterana.

Se ha concedido el competente permiso, por el Excmo. Sr. Vice-Real Patrono, al V. C. Parroco del pueblo de Mariquina, para que pueda proceder á las obras de reconstruccion de la iglesia parroquial de aquella localidad.

Se ha concedido el correspondiente permiso á don Emilio Bravo y Moltó para establecer una academia preparatoria para las carreras de derecho, medicina, ciencias, bellas artes, comercio y militares.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia promovida por el teniente del regimiento de España núm. 1, don Rafael Castilla y Orespillo, en solicitud de que se le abone el medio pasaje de su esposa doña Dolores Falcon, desde Zamboanga á esta capital.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia del territorio, ha señalado la hora de las nueve de la mañana del día 7 del corriente, para girar la visita general de cárceles.

Ha sido dado de baja, á petición propia, de la matricula de abogados de la Real Audiencia del territorio, don Leandro Ibarra.

El capitán de infantería don Angel Juarez y Losada, mayor del Presidio de esta plaza, ha promovido instancia solicitando de la Capitanía general de la Isla de Cuba, que se le expida un certificado en que conste la fecha en que se tomó razon en aquel Centro de su Real Despacho de empleo de alférez.

La Direccion general de Administracion civil llama á don Vicente Martínez Lleó, electo médico de beneficencia municipal del distrito Oeste de Sampaloc.

Por la Administracion de Hacienda pública se llama así mismo á don Balbino Ventura y á doña Matea Zamora.

Se ha expedido pasaporte á favor del teniente del segundo tercio de la Guardia civil don José Torres de Leon, con objeto de que pueda marchar á la Isabela de Luzon para tomar el mando de la Sección del cuerpo á que ha sido destinado recientemente.

Han tenido entrada en el Gobierno Militar de esta plaza, los expedientes de los reconocimientos facultativos que han sufrido el capitán del regimiento de Iberia núm. 2, don Fermín Escobar Parreño, y el alférez del segundo tercio de la Guardia civil, don Laureano de las Doblas.

Las aprehensiones hechas anteaer, por las Subdivisiones de la Guardia veterana, fueron las siguientes: Por jugar al monte 19 Por id. á la tanga 11 Por infracciones á bandos 2 Por estar mandado capturar 1 Por andar por la calle sin camisa 5 Por riña y escándalo 2 Por indocumentados 3 Por estorbar la vía pública 1 Por maltratar de obra á un chino 1 Por fugarse de la casa de su amo 1

Con atento B. L. M. del señor Secretario del Gobierno general de las Islas, hemos tenido el gusto de recibir ayer tarde un ejemplar del Bosquejo geográfico é histórico natural de Filipinas, que acaba de publicar en Madrid el Ingeniero de Montes, ex-inspector del ramo en estas Islas, don Ramon Jordana y Motera.

La premura del tiempo nos impide ocuparnos de ella extensamente como fuera nuestro deseo, pero lo haremos en breve, enviando en el interin las más expresivas gracias al donante por su remision.

sojería, pero solo en el caso de guerra ó de grave alteracion del orden público será lícito, sin otra autorizacion especial, traspasar el maximum fijado á los recursos obtenidos de la Duda flotante.

Art. 12. Para el caso de que las circunstancias lo hicieren estimar conveniente, podrá el ministro de Ultramar allegar fondos con destino al reembolso de la efectividad de las imposiciones voluntarias de la Caja de Depósitos, realizando al efecto, si necesario fuese, una operacion de crédito sobre la base de la anualidad que devenguen dichas imposiciones en 1.º de enero próximo.

Art. 13. Se faculta al Ministro de Ultramar para hacer en el trascurso de este presupuesto las modificaciones y economías compatibles con la mejor ejecucion de los servicios, así como para introducir en las rentas é impuestos las reformas que reclame el interés del Estado y el crédito del Tesoro.

Dado en San Ildefonso á veinticinco de julio de mil ochocientos ochenta y cinco.— ALFONSO.—El ministro de Ultramar, Manuel Aguirre de Tejada.

Por el correo llegado ayer se han recibido en la imprenta de este periódico ejemplares de la coleccion literaria y artistica que la prensa española y el Circulo de Bellas Artes de Madrid, publicaron con el título de ANDALUCIA, para contribuir al socorro de las desgracias ocasionadas por los temblores de tierra en las provincias andaluzas.

Los ejemplares recibidos corresponden á tres ediciones distintas, que se venderán á los mismos precios que en Madrid: un peso, medio peso y una peseta.

Como son muchas las personas que se quedaron sin satisfacer su deseo en la primera remesa que de esta interesante coleccion recibimos, nos apresuramos á participarles que mañana lunes pueden pasar á esta imprenta-librería á recoger los ejemplares que deseen, teniendo en cuenta que el número de ellos recibido no es grande.

El martes y con motivo de la festividad de la Natividad de Nuestra Señora, inaugura la Orden de PP. Franciscanos el nuevo templo de la Orden Tercera destruido por los temblores de 1880 y cerrado al culto desde aquella falta.

De los periódicos militares que hemos recibido por el vapor correo Isla de Mindanao, copiamos las siguientes noticias referentes al personal de este ejército: A la Capitanía general de Filipinas, solicitando premio de reenganche, se remite la instancia del alférez don Juan Ventosa.

Se ha concedido el competente permiso, por el Excmo. Sr. Vice-Real Patrono, al V. C. Parroco del pueblo de Mariquina, para que pueda proceder á las obras de reconstruccion de la iglesia parroquial de aquella localidad.

Se ha concedido el correspondiente permiso á don Emilio Bravo y Moltó para establecer una academia preparatoria para las carreras de derecho, medicina, ciencias, bellas artes, comercio y militares.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia promovida por el teniente del regimiento de España núm. 1, don Rafael Castilla y Orespillo, en solicitud de que se le abone el medio pasaje de su esposa doña Dolores Falcon, desde Zamboanga á esta capital.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia del territorio, ha señalado la hora de las nueve de la mañana del día 7 del corriente, para girar la visita general de cárceles.

Ha sido dado de baja, á petición propia, de la matricula de abogados de la Real Audiencia del territorio, don Leandro Ibarra.

El capitán de infantería don Angel Juarez y Losada, mayor del Presidio de esta plaza, ha promovido instancia solicitando de la Capitanía general de la Isla de Cuba, que se le expida un certificado en que conste la fecha en que se tomó razon en aquel Centro de su Real Despacho de empleo de alférez.

La Direccion general de Administracion civil llama á don Vicente Martínez Lleó, electo médico de beneficencia municipal del distrito Oeste de Sampaloc.

Por la Administracion de Hacienda pública se llama así mismo á don Balbino Ventura y á doña Matea Zamora.

Se ha expedido pasaporte á favor del teniente del segundo tercio de la Guardia civil don José Torres de Leon, con objeto de que pueda marchar á la Isabela de Luzon para tomar el mando de la Sección del cuerpo á que ha sido destinado recientemente.

Han tenido entrada en el Gobierno Militar de esta plaza, los expedientes de los reconocimientos facultativos que han sufrido el capitán del regimiento de Iberia núm. 2, don Fermín Escobar Parreño, y el alférez del segundo tercio de la Guardia civil, don Laureano de las Doblas.

Las aprehensiones hechas anteaer, por las Subdivisiones de la Guardia veterana, fueron las siguientes: Por jugar al monte 19 Por id. á la tanga 11 Por infracciones á bandos 2 Por estar mandado capturar 1 Por andar por la calle sin camisa 5 Por riña y escándalo 2 Por indocumentados 3 Por estorbar la vía pública 1 Por maltratar de obra á un chino 1 Por fugarse de la casa de su amo 1

Con atento B. L. M. del señor Secretario del Gobierno general de las Islas, hemos tenido el gusto de recibir ayer tarde un ejemplar del Bosquejo geográfico é histórico natural de Filipinas, que acaba de publicar en Madrid el Ingeniero de Montes, ex-inspector del ramo en estas Islas, don Ramon Jordana y Motera.

La premura del tiempo nos impide ocuparnos de ella extensamente como fuera nuestro deseo, pero lo haremos en breve, enviando en el interin las más expresivas gracias al donante por su remision.

sojería, pero solo en el caso de guerra ó de grave alteracion del orden público será lícito, sin otra autorizacion especial, traspasar el maximum fijado á los recursos obtenidos de la Duda flotante.

Art. 12. Para el caso de que las circunstancias lo hicieren estimar conveniente, podrá el ministro de Ultramar allegar fondos con destino al reembolso de la efectividad de las imposiciones voluntarias de la Caja de Depósitos, realizando al efecto, si necesario fuese, una operacion de crédito sobre la base de la anualidad que devenguen dichas imposiciones en 1.º de enero próximo.

Art. 13. Se faculta al Ministro de Ultramar para hacer en el trascurso de este presupuesto las modificaciones y economías compatibles con la mejor ejecucion de los servicios, así como para introducir en las rentas é impuestos las reformas que reclame el interés del Estado y el crédito del Tesoro.

Dado en San Ildefonso á veinticinco de julio de mil ochocientos ochenta y cinco.— ALFONSO.—El ministro de Ultramar, Manuel Aguirre de Tejada.

Por el correo llegado ayer se han recibido en la imprenta de este periódico ejemplares de la coleccion literaria y artistica que la prensa española y el Circulo de Bellas Artes de Madrid, publicaron con el título de ANDALUCIA, para contribuir al socorro de las desgracias ocasionadas por los temblores de tierra en las provincias andaluzas.

Los ejemplares recibidos corresponden á tres ediciones distintas, que se venderán á los mismos precios que en Madrid: un peso, medio peso y una peseta.

Como son muchas las personas que se quedaron sin satisfacer su deseo en la primera remesa que de esta interesante coleccion recibimos, nos apresuramos á participarles que mañana lunes pueden pasar á esta imprenta-librería á recoger los ejemplares que deseen, teniendo en cuenta que el número de ellos recibido no es grande.

El martes y con motivo de la festividad de la Natividad de Nuestra Señora, inaugura la Orden de PP. Franciscanos el nuevo templo de la Orden Tercera destruido por los temblores de 1880 y cerrado al culto desde aquella falta.

De los periódicos militares que hemos recibido por el vapor correo Isla de Mindanao, copiamos las siguientes noticias referentes al personal de este ejército: A la Capitanía general de Filipinas, solicitando premio de reenganche, se remite la instancia del alférez don Juan Ventosa.

Se ha concedido el competente permiso, por el Excmo. Sr. Vice-Real Patrono, al V. C. Parroco del pueblo de Mariquina, para que pueda proceder á las obras de reconstruccion de la iglesia parroquial de aquella localidad.

Se ha concedido el correspondiente permiso á don Emilio Bravo y Moltó para establecer una academia preparatoria para las carreras de derecho, medicina, ciencias, bellas artes, comercio y militares.

Insertamos á continuación, tomado de la Gaceta de Madrid, el Real decreto de 25 de julio último, aprobando con ciertas modificaciones los presupuestos del Estado en este Archipiélago para el ejercicio de 1885-86, y cuyo preámbulo-exposición nos vemos privados de publicar por falta de espacio. Dice así:

REAL DECRETO.

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en disponer lo siguiente: Artículo. 1.º Los gastos del Estado en las Islas Filipinas, durante el año económico de 1885-86 se presuponen en 11.624,908-51 pesos distribuidos por secciones, capítulos y artículos, según el adjunto estado letra A, de cuya suma, deducida la de 98.155-11 que se reclaman para formalizar pagos ejecutados en ejercicios anteriores, queda un total líquido de gastos á satisfacer de pesos 11.526,753-40.

Art. 2.º Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en las mismas Islas durante el expresado año se calculan en 11.528,178 pesos, según el pormenor de secciones, capítulos y artículos que aparecen en el estado letra B.

Art. 3.º Se aprueba el presupuesto extraordinario de gastos, estado letra C. importante 103.159 pesos, distribuido en servicios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion, el cual se cubrirá con recursos de Duda flotante á reintegrar con los sobrantes que resulten en el presupuesto ordinario de gastos, ó con los aumentos que puedan obtenerse en las cantidades calculadas para el presupuesto de ingresos.

Art. 4.º Correspondiendo á la necesidad justificada en expediente á este efecto instruido, se autoriza al Gobernador general para el planteamiento de un Gobierno político militar en la isla de Yap (Carolinas). Queda también autorizado el crédito indispensable para el gasto que se ocasiona, que se aplicará á la Sección 7.ª, cap. 1.º, art. 3.º de este presupuesto.

Art. 5.º Además de los impuestos establecidos en el Archipiélago que se mantienen en la importancia y cuantía que hoy tienen en por disposiciones vigentes, se establece uno de consumo sobre los artículos siguientes, que se hará efectivo por las Aduanas del Archipiélago al tiempo de la importacion, cualquiera que sea la procedencia y banderas.

Tipos del gravamen.

Table with columns: ARTIGULOS, Unidad, Pesos. Items include Aguardiente comun y anisado de todas clases, Idem compuestos y los licores, Cerveza y la sidra, Conservas alimenticias, etc.

Además, y por razon de consumo de las bebidas del país,

BUQUES

VAPOR-CORREO CHERRUCA. Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cotta-bato, Pollok y Davao, el miércoles 9 del corriente. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

EL SR. CORONEL TENIENTE Coronel primer jefe del Regimiento de infantería Visayas núm. 5. Hace saber: que en virtud de autorización del Excmo. Sr. Sub-inspector de las armas generales de estas Islas, se convoca a una pública licitación que tendrá lugar en Zamboanga en las oficinas de dicho Cuerpo, el día 20 de setiembre a las diez en punto de su mañana, al objeto de contratar 749 platos marmittas y 749 platos, ante la junta económica del mismo y bajo mi presidencia, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del apoderado del Regimiento que vive en Manila, calle de Cabildo, núm. 43, de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar 749 platos marmittas y 749 platos, se comprometo a hacer dicho servicio por ciento sobre su total importe. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condicion... 4.º del pliego.

Colegio DE SANTA BARBARA. Con este nombre y bajo la direccion de los capitanes de artilleria don Juan Ramirez de Cartagena y don Camilo Rambaut y con la cooperacion de profesores competentes, se ha abierto un Colegio de primera enseñanza y preparatorio para toda clase de carreras especiales, civiles y militares, en el mismo local que ocupaba el Colegio del Salvador (calzada de San Marcelino, frente a los PP. Paules) por haberse trasladado este a otro local.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. 17-Escolta-17. Debidamente autorizado por la señora doña Catalina Blanco viuda de Marcaida, como abacea testamentaria de su difunto marido y por cuenta de quien corresponde, venderé en pública subasta el bergantín-goleta nombrado «Catalina» surto en el río Pasig, con sus pertrechos y enseres, cuyos inventarios se hallan de manifiesto en este establecimiento y bajo el tipo que se fijará en el acto de la subasta, esta tendrá lugar el día 15 del presente mes de setiembre, en este establecimiento, Escolta, 17, a las diez de la mañana. F. Calero.

CON SUPERIOR PERMISO Gran gimnasio higiénico, ortopédico y sala de esgrima. S. Jacinto, 74, altos. Clase de seis de la mañana, en adelante. J. DE AZAS.

LA RIFA de un servicio de 24 cubiertos de plata y varias alhajas que tenía que celebrarse con el sorteo de julio, se ha trasladado para el mes de octubre. Cada billete consta de 80 números, vale 2 pesos. Se venden en los almacenes «Las Novedades», «Gran Bretaña», «Ricart Soler», «Bota de oro», «Los Catalanes», «La Barcelonesa», «Sastria de Gibert», «La Flor de Cataluña», y en Iloilo, José Figueras, 04m

Se alquilan una espaciosa y ventilada casa a propósito para oficinas, un buen entresuelo y puerta independiente, en la calle de Magalanes, 38, esquina a la de Santa Potenciana; darán razón en los altos de la misma. Se alquila la casa núm. 8 de la calle de la Victoria, en la misma están las llaves; darán razón en la calle de Magalanes núm. 3, altos. 0

COMPRAS Y VENTAS EL GLOBO Palacio, n.º 17, esquina a la de Santa Potenciana. Variedad de los frasquitos semillitas hortalizas, restan por vender, a saber: Apio, acedras, berengena, cebollas, calabaza, col repollo y borra-chona, escarola, yerba-buena, lechuga, romana y de repollo, melón, sandía, perejil, pimientos, pepino, rábano, redondo, largo y tomate grande. Se vende una perzosa en muy buen estado y una tartanita de poco uso, precios sumamente módicos. Hay dos quiles próximos a terminar: carrocería de Walter Burton, Ilaya, núm. 2, Tondo. 30.1,3,6

COMPANIA naviera DE FILIPINAS. Estando en liquidacion esta Sociedad, se admiten proposiciones hasta el 30 del actual, para la venta de los vapores Visayas, Luzon y Bolinao. Para pormenores dirijanse a los que suscriben Macleod y Comp., Agentes. Manila 4 de setiembre de 1885. AVISO. Pongo en conocimiento de mis amigos y del público en general, que desde esta fecha queda de mi propiedad la oficina de farmacia, sita en la plaza de Calderon de la Barca, en Binondo, por compra que he verificado a su anterior dueño don Rafael Garcia y Ageo. Manila 27 de julio de 1885. Tomás Torres.

SINGER ESCOLTA 9-10 REALES SEMANALES.-ESCOLTA 9. ESCOLTA, 17.-MANILA. Acabamos de recibir. Un gran surtido de percales y satinetes, con flores, de última novedad.—Coursés blancos y de colores, para señoras.

GRAN TALLER DE CAMISERIA. ESCOLTA 17, MANILA. SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ. jd



RECONOCIDO EN TODAS PARTES como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Bazar Filipino. Sillas de montar, cabezadas, botinas, acciones para estribos, zunchas, mantillas, bocados, filetes, corchetes, estribos, espuelas y espollines; latigos de carruaje y de montar.

Bazar Filipino. Surtido completo de lámparas y quinqués, linternas de mano, romanas y balanzas de mano y para mesa etc. etc.

El Globo. Palacio, n.º 17, esquina a la de Santa Potenciana. Se han recibido lats de piña, magostanes y cerezas de India, de la fabrica, de Singapure, concervadas en su jugo, jarabe y simbar.

SE VENDE EN COMISION. Carruajes conarnados de distintas formas, precio y condiciones. Informar en la «Americana», carrocería de JUAN N. C. REYES.

TABACO RAMA Cagayan é Isabela, cosecha 1883, y 1884 y de las clases de 1.º, 2.º, 3.º, y 4.º en tercios prensados, venden BAER SENIOR Y C.º

Se vende Un alambique a vapor n.º 0, de Savalle de muy poco uso, destilla de 50 a 60 arrobas, de 24 a 25 grados, Cartier; darán razon en Manila, Findlay, Richardson y Comp., Isla del Romero, n.º 8, y en San Fernando, Pampanga, Francisco Puig y Hermano. d

Muy interesante. A los cosecheros de azúcar. Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, con calderas nuevo sistema, muy económicas, y de todos tamaños. Hidráulicas: molinos de sangre: de la muy acreditada fabrica de los señores W. y A. Mc. Oñie de Glasgow, a precios muy reducidos. Francisco Puig y hermano. San Fernando, Pampanga. Findlay Richardson y Comp. do Isla del Romero, Manila.

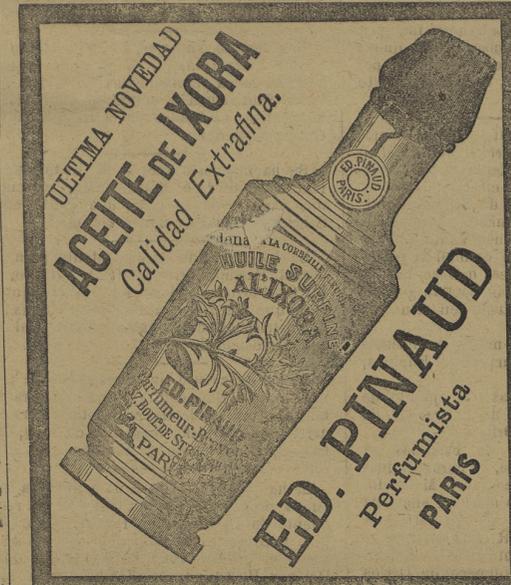
Vapor de venta. Se vende un vaporcito nuevo de las dimensiones siguientes: 80 pies de eslora, 13 pies de manga y 7 pies de puntal; su andar es de 10 1/2 millas por hora y puede cargar unas 40 toneladas de peso. Para más pormenores, dirijanse a J. Witte y Comp. Barraca, 21. 0vd

A propósito PARA ENVASE DE ACEITE. Se vende una partida de latas varias de cubida de 2 y 4 tinajas; Barraca, 21. d

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y Comp.º) REPRESENTADA POR LA Compania general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO. SU CAPITAN DON FERNANDO S. EMETERIO. Saldrá el 1.º de Octubre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el día 28. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Peninsula á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administracion, Carballo, 2.



INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES JARABE de cloral de FOLLET SIROP de cloral de FOLLET

El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidissimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del JARABE FOLLET que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor: FOLLET

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias. Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

Habiendo celebrado un contrato directo con los señores Cerveró y Camacho y Comp., cosecheros de vinos en Jerez de la Frontera y proveedores de la Real Casa, me permite dar sus productos, procedentes de las más acreditadas Vinas de dicho punto y premiados en varias exposiciones y con el DIPLOMA DE HONOR en la de Amsterdam, á los precios más reducidos de la plaza, los que á continuación se detallan:

Vinos de mesa. AMBAR. la caja de 12 botellas. pfs. 6 » SOLERAS FINAS. id. id. id. » 9 » ID. DE LA SRA. id. id. id. » 10 » MANZANILLA fina superior. id. id. id. » 11 »

Vinos de postre. OLOROSO (seco) la caja de 12 botellas. pfs. 12 » PEDRO GIMENEZ (dulce) id. id. id. » 14 » PAJARRETE del año 1843 dedicado á S. M. la Reina D.ª Isabel II. » 18 »

Todos estos vinos, escepcion del ambar tienen añejos bastante para ser exportados, como lo han sido, sin más alcohol que el natural de la uva. Por el vapor Santo Domingo, se ha recibido nueva remesa de dichos vinos, que se venden en el almacén del VIVAC, plaza de Cervantes por el que suscribe, único importador desde esta fecha, y el que admite toda clase de pedidos para provincias. JUAN SANZ.

MOLINOS DE SANGRE PARA EL BENEFICIO DE LA CAÑA-DULCE. Se venden FORBES MUNN Y COMP. Calle David, 4. 7.

ALMACEN DE MÚSICA «STA. CECILIA» 19-REAL-19. Pianos, órganos, armoniums, instrumentos, obras musicales, partituras de banda y orquesta, materiales de construcción y ediciones musicales y accesorios de todas clases.

MÁQUINAS PARA COSER. GARANTIA ILIMITADA, COMPOSTURAS Y RECLAMACIONES GRATIS. ENSEÑANZA GRATIS EN EL DOMICILIO DE LOS COMPRADORES. SE ADQUIEREN PAGANDO LA BARCELONESA. 10-ESCOLTA-10-MANILA.

Permanente baratura de calzado de Europa. PARA CABALLEROS. Botitos y zapatos de becerro á dos pesos par. PARA SEÑORAS. Zapatos de diferentes formas á dos pesos par. PARA NIÑOS. Zapaticos, botas y zapatos, poliacas, borceguies, etc. desde seis reales hasta dos pesos par.

Además tenemos en venta á precios sumamente módicos, cubiertos metal blanco plateados y sin platear, cuchillos para mesa y para cocina, loza, cristalería, paraguas, abanicos, sombrillas, bastones, artículos para viaje, perfumería, plumeros, alpargatas, juguetes de todas clases, gorras de seda, capotes de goma, boquillas de ambar, efectos de escritorio, adornos última novedad, para señoras, en orquillas, peinetas, etc. etc. Máquinas para coser AURORA. Gelambí Hermanos y Llorens.

Table with 2 columns: Price and Description. SE VENDE TABACO RAMA Á los precios siguientes. 4.º Isabela corriente de 1883, el quintales á \$ 7:50

NOVEDADES MUSICALES Acabadas de recibir en música religiosa, para piano, y para piano y canto. Almacén de Música «Santa Cecilia», Real, 19. ARMONIUMS ALEXANDRE, Transpositores y de incomparables voces, acaba de recibir su agente O. CAMPS.

FRANCISCO VAN CAMP FOTÓGRAFO Escolta 35, altos de Secker y C.º Retrata diariamente de 8 á 12 de la mañana Precios al alcance de todos, desde pfs. 2:50 hasta pfs. 20 la docena segun tamaño. Vistas y tipos del pais. dj

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 Médaille d'Or Croix-a-Chevalier LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD

LOSAS DE BARNOL BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA, DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmv ROZOFERZA Y C.º Marmolista de la Real Casa.

MADERAS de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tableria de San Sebastian. Manuel Rosado.

Bazar Filipino. Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libros de pesadas, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, prensas para copiar, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas. Descanso plumas, guarda papeles, pisapapeles, lacre, frascos de goma; más de 50 clases de tinta francesa é inglesa para escribir y para copiar, tinta marca «La Negra», etc. etc.

Bazar Filipino. Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libros de pesadas, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, prensas para copiar, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas. Descanso plumas, guarda papeles, pisapapeles, lacre, frascos de goma; más de 50 clases de tinta francesa é inglesa para escribir y para copiar, tinta marca «La Negra», etc. etc.

Por marcharse á provincias, se vende la Legislacion Ultramarina, por Rodriguez San Pedro, 14 tomos: Eurlie, 13, Santa Cruz. 4

EL GLOBO. Palacio, n.º 17, esquina a la de Santa Potenciana. Se venden á bajo precio, uno ó dos mil sacos vacíos, ya servidos; pero en muy buen estado y útiles para envasar azúcar, café ó palay.

CIUDAD DE PALENCIA. Real, núm. 21.—Intramuros. Nuevo almacén de bebidas y comestibles.—Se garantizan los efectos.—Precios módicos. Eduardo Ros.

Se venden un carruaje victoria y una pareja de caballos, á la bajada del puente de Binondo; en la misma darán razon. 0

MANILA Imp. de RAMIREZ Y GRAUDIER, editores propietarios.

BAZAR DE ROPA RECIA Y SASTRERIA DE L. GIBERT.-ESCOLTA 27